



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Centro de Bienestar Institucional



INFORME DE GESTIÓN



Bienestar
Institucional



... en las manos de todos.
... con la huella de todos.





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

INFORME DE GESTIÓN 2021

Centro de Bienestar Institucional
Bogotá, Colombia

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. ESTRATEGÍAS DE ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA CONTINGENCIA OCASIONADA POR EL COVID 19	6
1.1 Acompañamiento en la Contingencia	6
1.1.1 Orientación de Servicios de Bienestar por Formulario	6
1.1.2 Demanda inducida	6
2 GRUPOS FUNCIONALES	7
2.1. GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO HUMANO	7
2.1.1 Salud	7
Línea amiga:	8
Apoyo a vacunación contra el agente biológico COVID-19:	8
Actividades de promoción y prevención:	8
Habilitación de consulta externa de psiquiatría:	9
Actividades de Mejoramiento en desarrollo de implementación y/o ejecución:	10
Proyecto de accesibilidad a consultorios sede Macarena “A”	10
Proyecto “RENACER” - Política de Salud Mental	10
2.1.2 Derechos Humanos y Equidad de Género	11
Charlas informativas:	11
Participación en Comités Institucionales:	12
Orientación Psicológica:	12
Construcción de informes:	12
Interlocución con otras entidades:	12
2.2 GRUPO FUNCIONAL SOCIOECONÓMICO	13
Equipos y Conectividad	13
APOYO ALIMENTARIO	14
Contrato 1207 de 2020	15
Contrato 1465 de 2020	15
Ejecución Apoyo Alimentario periodo 2021-I	16
Becas Banco de Bogotá	18
Jóvenes en acción	18
UAESP	20
Convenio 437-2020	20
Convenio 544-2021	21

Tabla 9 Costos Convenio UAESP.	21
Seguro estudiantil	21
Trabajo Social	22
ICETEX	23
Permanencia	23
2.3 GRUPO FUNCIONAL SOCIOAMBIENTAL	24
2.4 GRUPO FUNCIONAL ARTE Y CULTURA	26
2.5 GRUPO FUNCIONAL DEPORTES	27
2.6 EGRESADOS	28
Consultorio de Empleabilidad Universitario UD	28
Emprende -UD	29
Sistema Integrado de Gestión	31
Sistema de Información y Seguimiento al Egresado - SISE	31
Portafolio de Servicios a los Egresados	31
Asociaciones y agremiaciones de Egresados	31
Comunicaciones y Redes	32
Red de Seguimiento a Egresados de Instituciones de Educación Superior -Red Seis	32
2.7 GRUPO FUNCIONAL ADMINISTRATIVO	33
Aprobación y gestión de las políticas de Bienestar:	33
Actividades de apoyo al mejoramiento del clima organizacional	33
Planes de Mejoramiento Bienestar Institucional	34
Plan de Mejoramiento Acreditación Institucional	34
Evaluación de los Servicios de Bienestar	34
Plan de Mejoramiento Sistema de Quejas y Reclamos	35
Comunicaciones	35
Apoyo en el cumplimiento del Acuerdo 780/2020	37
Salas Amigas de la Familia Lactante	37
Archivo	38
Feria de Servicios	38
Monitorias	39
Informe de Gestión Presupuestal vigencia 2021	39

INTRODUCCIÓN

La Dirección del Centro de Bienestar Institucional brinda acompañamiento a la comunidad universitaria por medio de programas y servicios que se articulan por medio de los diferentes Grupos Funcionales los cuales buscan el acompañamiento y la atención en áreas como desarrollo humano, cultura, desarrollo socio económico, medio ambiente, deportes, cultura y egresados.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las metas institucionales enmarcadas en el Plan estratégico de desarrollo 2018-2030 y atendiendo los procesos de apoyo a lo Misional, se presentan los resultados alcanzados por los diferentes grupos funcionales para la vigencia 2021

Es importante resaltar que la situación generada por la pandemia del COVID 19 permitió desarrollar estrategias de acompañamiento de manera virtual a toda la comunidad universitaria y por el cual también se desarrollaron programas nuevos como préstamos de conectividad y equipos por medio del préstamo de sim card y tabletas a los estudiantes que requerían dichos dispositivos para continuar con sus estudios, se articularon estrategias desde el programa de Apoyo alimentario que orientó sus servicios a la entrega de bonos redimibles, la prestación de servicios con la implementación de la demanda inducida, formulario virtual y las líneas amigas apoyaron la gestión que encaminó sus esfuerzos a la atención de los requerimientos y solicitudes de información y atención en cada uno de nuestros programas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad la Dirección del Centro de Bienestar Institucional generó acompañamiento en los siguientes comités y mesas:

1. Comité de Ética y Buen Gobierno. Secretaría técnica. Comité para la Equidad de Género. Presidencia. Resolución de Rectoría No.174 de 2020
2. Comité de Derechos Humanos. Presidencia. Resolución de Rectoría No. 175 de 2020 y la Resolución de Rectoría No. 326 del 2016.
3. Comité de Bienestar. Secretaría técnica. Acuerdo 10 de 1996.
4. Comité PESV- Plan estratégico de Seguridad Vial. Miembro. Resolución de Rectoría 362 de 2018.
5. Comité de Gestión. Invitado permanente. Resolución de Rectoría 297 de 2019.
6. Consejo académico. Invitado permanente.
7. Mesa de negociación de las organizaciones sindicales de docentes de la Universidad Distrital. Delegado del rector.
8. Mesa Inter universidades. Comité integrado por todas las Universidades de Bogotá, oficina de derechos humanos del ministerio del interior, alta consejería presidencial para los derechos humanos, oficina de derechos humanos de la policía nacional, defensoría del pueblo, personería de Bogotá, secretaria de seguridad y convivencia y la secretaria de gobierno.
9. Consejo distrital de política social. Delegado del rector por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Alcaldía Mayor de Bogotá
10. Comité DPS. Delegado del rector por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Gobierno nacional.

1. ESTRATEGÍAS DE ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA CONTINGENCIA OCASIONADA POR EL COVID 19

1.1 Acompañamiento en la Contingencia

Teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia sanitaria y el confinamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional a raíz de la declaratoria de Pandemia de la Organización Mundial de la Salud – OMS por el COVID-19 y lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 132 de fecha 19 de marzo de 2020, el Centro de Bienestar Institucional generó la Circular 004 donde se estipula la prestación de los servicios de Bienestar de manera virtual.

Se establecieron estrategias de acompañamiento como:

1.1.1 Orientación de Servicios de Bienestar por Formulario

Con la finalidad de acompañar a la Comunidad Universitaria Bienestar Institucional estableció un formulario de atención por medio de Google forms, donde los miembros de la Comunidad Universitaria pueden solicitar orientación relacionada con los diferentes servicios de Bienestar Institucional, se ha recibido 5.798 solicitudes las cuales han sido atendidas en su totalidad.

1.1.2 Demanda inducida

La estrategia de demanda inducida surge debido a la situación actual con respecto al COVID 19 y como necesidad de dar a conocer los servicios de bienestar en virtualidad, contactar a los miembros de la comunidad universitaria de manera sincrónica para resolver inquietudes y también permite el acercamiento de los profesionales de todas las áreas a la comunidad universitaria con la finalidad de conocer su situación particular aprovechando de antemano realizar actividades de promoción y prevención en todos los factores que se requieran de acuerdo a la situación de cada uno.

La demanda inducida permitió generar 30.820 servicios para el año 2021.

2 GRUPOS FUNCIONALES

2.1. GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO HUMANO

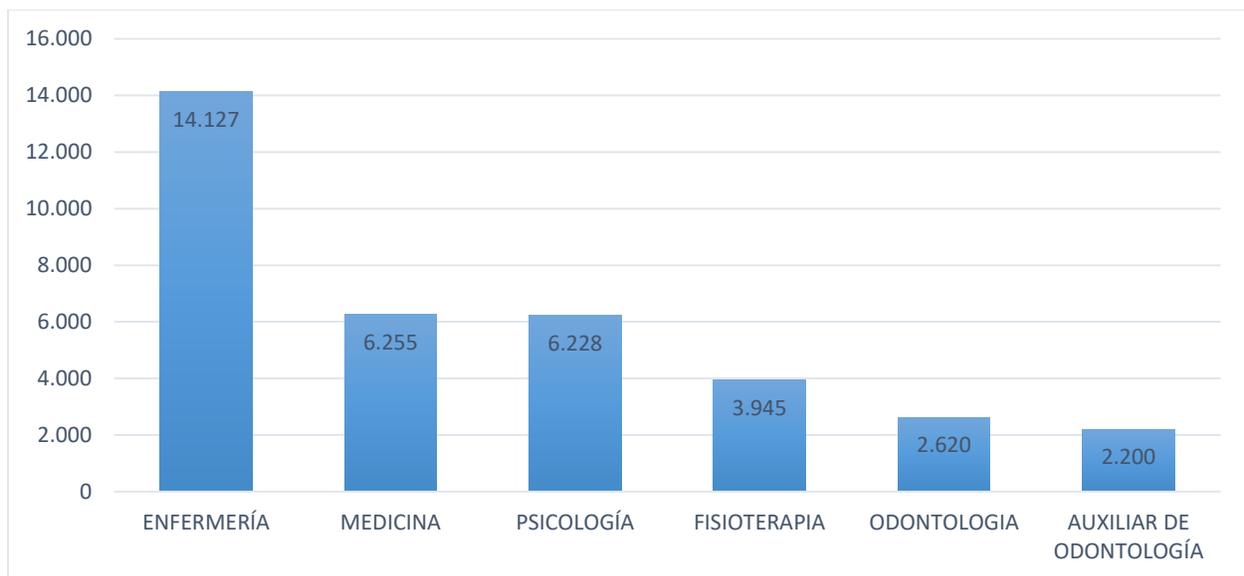
2.1.1 Salud

Desde el grupo funcional de desarrollo humano se genera acompañamiento y asesoría en áreas de la salud como enfermería, medicina, odontología, psicología, y terapia física a todos los miembros de la comunidad universitaria contribuyendo al bienestar integral de todos los estamentos de la Universidad. Se enmarca en diferentes estrategias de atención teniendo en cuenta la situación de pandemia.

Se realiza demanda inducida a todos los miembros de la comunidad universitaria con el fin de conocer su estado de salud actual y divulgar los servicios de Bienestar, se realiza orientación por medios virtuales a los miembros de la comunidad universitaria quienes solicitan la atención por medio del formulario, se atienden las líneas telefónicas (línea amiga) donde se destinó específicamente un espacio para atención médica de manera más rápida.

La siguiente gráfica refleja el comportamiento de los servicios prestados por el grupo de desarrollo humano en la vigencia 2021 con un total de servicios de 41.524 servicios y un total de 25.326 personas impactadas.

Servicios Desarrollo Humano



Gráfica 1. Servicios Desarrollo Humano

Línea amiga:

Dentro de las estrategias generadas por causa de la pandemia de COVID 19 y debido al incremento exponencial en la solicitud de consultas psicológicas por temas como ansiedad, estrés por el encierro y demás patologías se propone la creación de la línea amiga para atención de salud mental con el fin de prestar una contención emocional mucho más eficiente, dado que por la cantidad de solicitudes las agendas de los profesionales estaban muy apretadas. Luego se evidencia la importancia de ir incluyendo los demás servicios con el fin de mejorar la comunicación directa con el Centro de Bienestar Institucional.

Esta línea corresponde al 3238320, donde se realizó la participación de los diferentes grupos funcionales y se prestaron 756 servicios.

Apoyo a vacunación contra el agente biológico COVID-19:

Apoyo en la gestión e instalación de puntos de vacunación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sin que ello implique la custodia, conservación y distribución de las vacunas, se realizaron cinco jornadas con la siguiente participación:

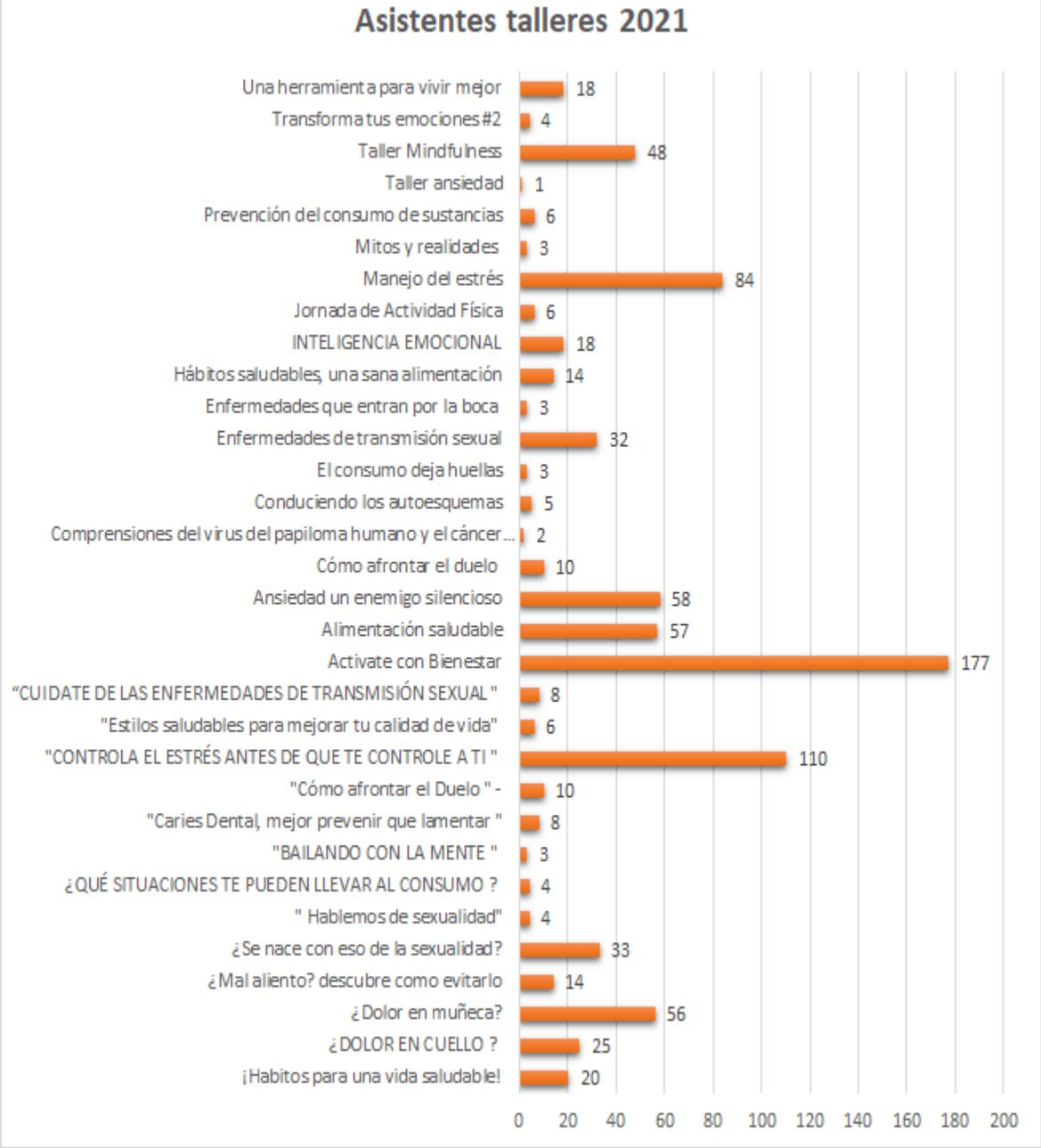
Jornadas de Vacunación	Personas Vacunadas
Primera del 24 al 27 de agosto	5.887
Segunda del 5 al 7 de octubre	2.499
Tercera 4 de noviembre	112
Cuarta 2 diciembre	456
Quinta 16 de diciembre	419

Así mismo, debido a la gran acogida y el éxito de los esfuerzos aunados a la vacunación contra el COVID-19, entre la Universidad Distrital y la Secretaría de Salud, realizó la primera Jornada de vacunación el día 12 de Enero de 2022 en la Sede Calle 40.

Actividades de promoción y prevención:

Con el fin de generar espacios encaminados a la promoción y prevención en salud encaminados a salud mental como estrés, ansiedad, y demás temas como alimentación saludable, prevención de ETS, etc. Se utilizó como metodología talleres, charlas y conversatorios virtuales.

Para el 2021 se han realizado 45 talleres en 32 temáticas de salud enfocados a la promoción y prevención de los cuales han asistido en total 850 miembros de la comunidad universitaria.



Grafica 2 Talleres Desarrollo Humano

Habilitación de consulta externa de psiquiatría:

Teniendo en cuenta, la situación de salud mental de la Universidad Distrital se realizó la gestión ante secretaria distrital de salud para la habilitación de consulta externa en psiquiatría en la sede aduanilla de paiba, la cual fue otorgada en el mes de agosto del 2021.

Actividades de Mejoramiento en desarrollo de implementación y/o ejecución:

Proyecto de accesibilidad a consultorios sede Macarena “A”

Como resultado de unos hallazgos en materia de accesibilidad a personas con movilidad reducida a las instalaciones del área de salud de la sede Macarena “A”, encontrados por la secretaría de salud distrital en el año 2019, la dirección del centro de bienestar institucional realizó esfuerzos y acciones desde el primer día de la notificación de dicho procedimiento, los cuales paso a enumerar:

1. Notificación de los hallazgos encontrados por la secretaría de salud distrital
2. Informe a las directivas de la Universidad de dichos hallazgos, acción realizada sobre los consultorios de la sede y posibles soluciones a dicho hallazgo
3. Exposición de la propuesta de mejoras a las directivas de la Universidad, vicerrectorías administrativa y financiera - vicerrectoría académica - jefatura de división de recursos físicos - sistema de seguridad y salud en el trabajo - oficina asesora de planeación y control
4. Una vez realizada esta exposición de motivos se procedió a realizar las siguientes solicitudes:
 - Solicitud a la oficina asesora de planeación y control de la oficialización en los planos de la universidad, de la entrada oriental de la sede macarena “A” como entrada específica para personas con movilidad reducida
 - Solicitud a la oficina asesora de planeación y control de presentación, aprobación y ejecución de un proyecto de inversión encaminado a la adecuación de la entrada oriental de la sede macarena “A” como entrada específica para personas con movilidad reducida
5. La oficina asesora de planeación y control llevó a cabo los procesos licitatorios necesarios para el desarrollo del proyecto de inversión y una vez ejecutado el proyecto, procedió en el mes de septiembre del presente año a hacer entrega del mismo al Centro de Bienestar Institucional, dando así cumplimiento al requerimiento solicitado por la secretaría de salud distrital con respecto al punto de accesibilidad para personas con movilidad reducida a las instalaciones del área de la salud pertenecientes al centro de bienestar institucional.

Una vez cumplido con dicho requerimiento, se procedió a solicitar una cita virtual de asesoría en la secretaría de salud distrital, para comentar lo realizado por la Universidad con el fin de ser levantada la restricción de acceso a los consultorios de salud, en la cual el funcionario de la secretaría de salud distrital reconoció los avances significativos realizados por la Universidad con el fin de cumplir con dicho requerimiento y recomendó solicitar la visita para el levantamiento de la medida restrictiva de la apertura de los servicios de salud en dicha sede, visita de la cual esperamos tener confirmación en próximos días para poder llegar a fin con este proceso.

Proyecto “RENACER” - Política de Salud Mental

Con el fin de mejorar las políticas de salud con que cuenta el centro de bienestar institucional de la Universidad en la actualidad, ampliando su cobertura en servicios de primer nivel encaminados a

la prevención y promoción en procesos de salud mental al interior de nuestra institución, se está llevando a cabo en la actualidad, la formulación del proyecto “renacer” el cual tiene como objetivo la creación de una política transversal de salud mental y así poder mitigar las patologías resultantes de la pandemia del SARS 2 - Covid 19 y algunos riesgos físicos relacionados con problemas como: depresión, ansiedad y estrés al interior de nuestra comunidad universitaria.

Pendientes:

- Definición e implementación de los protocolos de psiquiatría.
- Contratación del personal especializado en psiquiatría para dar inicio a la consulta.
- Solicitud de revisión a recursos físicos con respecto a los hallazgos de consultorios de todas las sedes con el fin de alistar para alternancia.

2.1.2 Derechos Humanos y Equidad de Género

Teniendo en cuenta la Resolución 426 del 4 de diciembre de 2018 mediante la cual se adopta el Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia basada en género y violencia sexual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el centro de Bienestar Institucional tiene bajo su responsabilidad activar la ruta de atención. En el año 2021 se han atendido y hecho seguimiento a 27 casos.

Charlas informativas:

Difusión del protocolo y ruta de atención sobre el particular se informa que durante el 2020, el Centro de Bienestar Institucional con el apoyo del IPAZUD y la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios ha realizado la socialización del Protocolo al interior de los consejos de facultad de las facultades de Ciencias y Educación, Medio ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica e Ingeniería.

También se presentó la ruta de atención en la semana de las dependencias y en alguna de las sesiones de inducción a nuevos estudiantes. Así mismo, se realizaron charlas informativas sobre violencias de género en la universidad:

¿Cómo evitarlas y cómo enfrentarlas? con el proyecto curricular de Biología (docentes y estudiantes), el proyecto curricular de Licenciatura en Educación Infantil (estudiantes), la facultad de ASAB (docentes) y la facultad Tecnológica (docentes).

Para el año 2021 se han realizado charlas y talleres con las temáticas de VBG, protocolo de atención y protesta social, con una participación de 294 miembros de la comunidad universitaria.

Participación en Comités Institucionales:

En calidad de presidencia de los comités de Derechos Humanos y Género se participa activamente, donde se han realizado actividades conjuntas como el diseño e implementación de la encuesta para la actualización del Protocolo, se asiste y aporta desde la comisión de política de género; y en cuanto al comité de Derechos Humanos se presenta propuesta para el diseño y construcción de la política.

Orientación Psicológica:

En el marco de una atención integral, se brinda atención psicológica individual a estudiantes víctimas de violencia de género salvaguardando su integridad y salud mental. Así mismo, se realiza orientación psicológica a estudiantes (hombres y mujeres) que en su motivo de consulta refieren componentes de género, identidad sexual, sexualidad, componentes de autoestima y autoconcepto que median su vinculación con el otro; teniendo en cuenta los anteriores aspectos en los espacios de orientación, se realiza un trabajo de prevención ante posibles víctimas o victimarios de violencia de género favoreciendo su desarrollo personal y/o promoviendo su bienestar. Las orientaciones psicológicas realizadas hasta la fecha (17 de agosto de 2021) es de 82.

Construcción de informes:

Se construyen junto con IPAZUD y Asuntos Disciplinarios, de acuerdo con solicitud del CSU o desde la dirección de la universidad, los informes requeridos y las propuestas para el mejoramiento de la atención y tratamiento de las VBG en nuestra institución.

Interlocución con otras entidades:

Secretaría de la Mujer: articulación con la secretaría de la mujer, a través de un plan de trabajo conjunto se vienen realizando reuniones periódicas y se mantiene una constante comunicación, para temas relacionados con capacitación, consulta, asesoría y atención de casos.

Secretaria de Planeación Distrital-Dirección de Diversidades: Capacitación y asesoría, participación en Comité de Género y taller sobre Derechos y No Discriminación.

Secretaría de integración social. Programa sello que teje y protege las familias, primer acercamiento, violencia intrafamiliar- VBG.

Se han adelantado las conmemoraciones de las fechas representativas por medio de foros, piezas comunicativas e interactivas:

-8 de marzo-2021: Día internacional de la mujer trabajadora

-28 de mayo-2021: Día Internacional de la Salud para las Mujeres

-21 de junio-2021: Día de la Educación No Sexista

Veeduría Distrital: se realiza capacitación con el comité de Derechos Humanos sobre la construcción de política.

2.2 GRUPO FUNCIONAL SOCIOECONÓMICO

Equipos y Conectividad

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el año 2020 y 2021 diseño, reglamento e implementó el Plan de Préstamo de Equipos de Computación y Apoyo a la Conectividad destinado a los estudiantes de pregrado con el objeto de mitigar los efectos ocasionados por la declaratoria de pandemia y aislamiento obligatorio a raíz de la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

En virtud de dicho Plan se realizó la adquisición de 2.500 dispositivos (tabletas) y se contrató el servicio de conectividad para cubrir hasta 5000 planes (internet red celular), el Convenio Interadministrativo 1143 de 2020 con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P ETB y contratante UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Líder de Convocatoria de Equipos y Conectividad conforme a normatividad vigente la Resolución 159 estableció que “La Universidad reglamentará de manera precisa la devolución o renovación del préstamo del equipo, así como el apoyo en la conectividad y atendiendo a la continuidad de las clases de manera virtual para la vigencia 2021 se establecieron convocatorias con los siguientes beneficiarios:

Beneficiarios Conectividad y Equipos

Facultad	2021-I		2021-III	
	Conexión	Dispositivo y conexión	Conexión	Dispositivo y conexión
Artes – ASAB	26	204	31	181
Ciencias y Educación	66	747	75	687
Ingeniería	50	377	63	367
Medio Ambiente y Recursos Naturales	67	547	65	490
Tecnológica	59	529	65	431
Total	268	2404	299	2157

Tabla 1. Conectividad y Equipos

APOYO ALIMENTARIO

El Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, conforme a su Lineamiento 1, pretende “*formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad*”. Ahora bien, como estrategias para lograr los objetivos del lineamiento No. 1, se establecieron las siguientes:

- Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.
- Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad. Ahora bien, dentro del marco de la estrategia de fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación, la Administración de la Universidad decidió continuar con el Programa de Apoyo Alimentario, con el fin de disminuir los índices de deserción. Este programa nació como respuesta a la situación socioeconómica de un sector significativo de la población estudiantil que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Es así como la creación del denominado Programa de Apoyo Alimentario tuvo lugar en el año 2004 y su reglamentación se concretó en la Resolución de Rectoría 206 del 19 de septiembre de 2005, que fue modificada mediante Resolución 450 del 8 de septiembre de 2015, la cual, a su vez, se modificó, recientemente, a través de la Resolución 011 del 15 de enero de 2020.

Por su parte, el Consejo Superior Universitario, en el año 2004, en la planeación presupuestal del año 2005, asignó recursos específicos para el Programa de Apoyo Alimentario dentro del rubro de Bienestar y consecutivamente realizó las mismas acciones, en los años 2005 a 2021, correspondiendo el rubro para el Programa de Apoyo Alimentario al código 3-1-002-02-03-99-0008- 02.

Así las cosas, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dentro de sus programas de Bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, viene adelantando el Programa de Apoyo Alimentario, dirigido a estudiantes de pregrado en condiciones de vulnerabilidad económica, a través del servicio de comedores universitarios, en aras de que el estudiante goce diariamente de la alimentación.

Es de señalar que los estudiantes de la Universidad Distrital pertenecen, en su mayoría, a los estratos socioeconómicos más bajos de la población (1, 2 y 3), especialmente golpeados en la actual crisis de salud pública, quienes, por su condición, se ven afectados, por los costos del mercado, en cuanto se refiere a alimentación, transporte, matrículas, vivienda, fotocopias, papelería, eventos propios e inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el precario ingreso de su núcleo familiar. En tal sentido, es necesario generar situaciones que le permitan al estudiante mantenerse en la Universidad.

Dicho lo anterior, es pertinente señalar que, en el marco de la declaratoria de pandemia por el brote del nuevo coronavirus COVID-19, realizada por la Organización Mundial de la Salud - OMS, el Estado Colombiano adoptó medidas de carácter urgente, con el fin de prevenir el contagio y mitigar sus efectos, según corresponda.

Durante el año 2020, se realizaron dos convocatorias Públicas, para la adquisición de bonos redimibles por alimentos de la canasta básica familiar, a continuación, se relacionan los contratos que se celebraron con la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio.

Contrato 1207 de 2020

Valor: \$1.261.177.860

CONTRATO No. 1207 DE 2020		
BONOS CARGADOS (CONTRATO -3 CARGUES)	10.833	\$ 1.261.177.860
BONOS DEL CONTRATO (NO CARGADOS)	99	\$ 11.525.580
TOTAL BONOS CONTRATO	10.932	\$ 1.272.703.440
BONOS REDIMIDOS	10.743	\$1.250.700.060
BONOS CONTRATO ENTREGADO EN TARJETAS FISICAS	99	\$11.525.580
BONOS CADUCADOS ENTREGADO EN TARJETAS FISICAS	90	\$10.477.800
TOTAL BONOS	10.932	\$1.272.703.440

Tabla 2. Contrato 1207 de 2020

Durante el periodo académico 2021-1, se beneficiaron a 3.621 estudiantes con la entrega de 3 bonos mensuales por valor de \$116.420

Contrato 1465 de 2020

Valor: \$1.931.873.480

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1,931,873,480
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 1,686,227,280
ADICIÓN No. 1	\$ 245,646,200

Tabla 3. Contrato 1465 de 2020

CONTRATO No. 1465 DE 2020	
BONOS CARGADOS (CONTRATO -4 CARGUES)	16,594
BONOS CARGADOS OFERTA ECONOMICA	392
BONOS NO CARGADOS OFERTA ECONOMICA	272
TOTAL BONOS CONTRATO	17,258
BONOS REDIMIDOS	16,746
BONOS ENTREGADOS EN TARJETAS FISICAS	406
BONOS CADUCADOS ENTREGADO EN TARJETAS FISICAS	106
TOTAL BONOS	17,258

Tabla 4. Contrato 1465 de 2020

Durante el periodo académico 2021-I, se beneficiaron a 3.861 estudiantes con la entrega de 4 bonos mensuales por valor de \$116.420 y con una adición presupuestal por valor de \$245.646.200, se beneficiaron 1.057 estudiantes con la entrega de dos bonos mensuales por valor de \$116.420

Ejecución Apoyo Alimentario periodo 2021-I

Durante el semestre 2021-I, se realizó la Convocatoria Pública No 002, para la adquisición de bonos redimibles por alimentos de la canasta básica familiar, quedando la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, para entregar 15.388 bonos a los estudiantes beneficiarios del programa de apoyo alimentario. En el siguiente cuadro se puede observar la ejecución del contrato.

CONTRATO No. 1002 DE 2021		
BONOS CONTRATADOS	15,388	\$1,791,470,960
BONOS CARGADOS CONTRATO (4 CARGUES)	15,341	\$1,785,999,220
BONOS PENDIENTES DE CARGUE CONTRATO (entrega tarjetas fisicas)	47	\$5,471,740
TOTAL		\$1,791,470,960

CONTRATO No. 1002 DE 2021	
No. BONOS CONTRATADOS	15,388
TOTAL BONOS CARGADOS EN EL SISTEMA A LA FECHA DEL CONTRATO	15,341
BONOS PENDIENTES DE CARGUE (contrato) Entrega tarjetas fisicas	47
<hr/>	
TOTAL BONOS REDIMIDOS A SEPT.22/2021	13,922
TOTAL BONOS ACTIVOS A SEPT.22/2021	1,419
TOTAL	15,341

Tabla 5. Contrato 1002 de 2021

Se realizó la convocatoria de Apoyo Alimentario, para seleccionar los estudiantes que, de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas, requieren este beneficio.

El programa de apoyo alimentario ha venido realizando actividades de servicio social, para que realicen los estudiantes como contraprestación al beneficio que ofrece la Universidad, para lo cual se ha realizado lo siguiente:

- ❖ Durante el semestre se elaboraron 4 talleres, para que los estudiantes lo realizaran de manera virtual a través de la plataforma classroom.
- ❖ Se realiza el seguimiento a cada estudiante de Pregrado y Convenio a través de llamadas y correos, para saber por qué no han redimido el bono y verificar los inconvenientes que han presentado.
- ❖ Atención a los estudiantes a través de los diferentes canales de comunicación (Línea amiga, y correos).
- ❖ Elaboración de los cuatro talleres que se debían publicar para cumplimiento del servicio social.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la pandemia por COVID-19 ha persistido durante todo el 2021 y según previsiones del Ministerio de Salud se espera que persista para el 2022, el Consejo Académico en sesión virtual llevada a cabo el veintitrés (23) de julio de 2021, emitió la Resolución No.44 *“Por medio de la cual se levanta la suspensión temporal del calendario académico especial del año 2021, y se reanudan las actividades académicas-administrativas para la culminación del periodo académico 2021-I e inicio y desarrollo del periodo académico 2021- III, en los distintos programas académicos de pregrado **ofertados bajo la modalidad virtual y/o alternancia**”*

Así las cosas, y ante la imposibilidad que tiene la Universidad de volver a la entrega de almuerzos en modalidad presencial en el semestre 2021-III, se requiere celebrar un contrato que le permita a la Universidad seguir cumpliendo con los principios y objetivos que inspiran el programa, de forma alternativa y temporal, mediante la entrega de un bono canjeable por alimentos como sustituto del almuerzo que, en condiciones normales, reciben en las instalaciones de la Universidad.

En ese orden de ideas, la Universidad mantiene el interés de garantizar el apoyo alimentario a sus estudiantes, durante el tiempo en que las actividades académicas del período 2021-III, preservando la salud y propendiendo por condiciones de seguridad, para lo cual se debe adelantar una convocatoria pública para contratar la adquisición de bonos que satisfagan la necesidad de la Universidad.

Beneficiarios Programa Apoyo Alimentario

Facultad	Estudiantes beneficiarios 2021-I	Estudiantes beneficiarios 2021-III
Artes – ASAB	185	204
Ciencias y Educación	1182	1241
Ingeniería	831	813
Medio Ambiente y Recursos Naturales	889	989
Tecnológica	986	715

Tabla 6 Apoyo Alimentario.

Becas Banco de Bogotá

En el mes de abril de 2021 se dio apertura a la convocatoria BECAS “JUAN MARÍA ROBLEDO” - BANCO DE BOGOTÁ FOMENTO DE LA EDUCACIÓN; que consiste es un apoyo económico de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000 COP) semestral para 12 estudiantes, destinada, en primer lugar, a cubrir el valor de la matrícula del estudiante que resulte beneficiario y a la entrega del valor restante al estudiante para su sostenimiento.

La convocatoria según el convenio fue establecida para los estudiantes activos de los Proyectos Curriculares de INGENIERÍA DE SISTEMAS, TECNOLOGÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS, INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES POR CICLOS PROPEDÉUTICOS, MATEMÁTICAS O INGENIERÍA INDUSTRIAL.

El proceso de selección se realizó finalizando el mes de abril, con los parámetros establecidos en el convenio y los resultados fueron socializados el 4 de mayo en el Comité de Bienestar Institucional.

Posteriormente, los estudiantes ganadores fueron convocados a reunión desde la Dirección de Bienestar Institucional, para conocer los lineamientos del beneficio, quienes a la vez firmaron carta de aceptación de las condiciones para recibir la beca.

El desembolso de los doce millones (\$12.000.000,00) por parte del Banco de Bogotá se recibió el pasado 16 de julio; la universidad expide por solicitud del Banco, certificado de donación, tal como lo establece el convenio suscritos entre las partes; lo anterior, no ha permitido el desembolso de los dineros a los estudiantes ganadores de las becas, pues la sección de Contabilidad argumenta que los dineros por tratarse de una donación entraron al patrimonio de la universidad y por lo tanto, no es posible disponer de ellos.

A la fecha se han realizado reuniones con las diferentes instancias de la universidad, como Contabilidad, Financiera y Jurídica para definir qué alternativa tomar para dar cumplimiento a lo establecido en el convenio. A la fecha Banco de Bogotá manifiesta la voluntad de realizar los ajustes necesarios y ha confirmado no haber hecho uso de la certificación de donación para fines tributarios; no obstante, está pendiente definir las condiciones para elaborar el otrosí al convenio y de esta manera poder desembolsar los recursos girados por el Banco.

Jóvenes en acción

Teniendo en cuenta el convenio suscrito 249 del 08 de agosto del año 2014 con el Departamento de Prosperidad Social de la Presidencia de la República, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y humanos a que hubiere lugar entre el DPS y la UNIVERSIDAD, a fin de asegurar la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción.

Desde el Centro de Bienestar Institucional se prestó apoyo constante en la ejecución del programa realizando las siguientes actividades generales en la Universidad Distrital:

- Mediante la utilización de herramientas virtuales se presentó un aumento significativo de participantes beneficiarios del programa en la Universidad Distrital.
- Se realizó la difusión de los requisitos para ingresar al programa por los diferentes canales de comunicación brindando la información oportuna a los estudiantes potenciales a ser beneficiarios.
- A través de los enlaces de cada facultad se brindó apoyo individual mediante el formulario de pre registro a estudiantes interesados en pertenecer al programa
- Se realizó orientación individual a los estudiantes de información general al programa, 1.336 solicitudes a través del correo de bienestar en la vigencia 2021.
- Se realizó constante seguimiento en la vinculación de los participantes del componente Equidad, Procesos de pagos en las liquidaciones de incentivos, avance de pre registros y estudiantes suspendidos.
- De manera permanente se apoyó en la difusión de la información remitida desde prosperidad social en lo relacionado al componente de emprendimiento y gestión de oportunidades y habilidades para la vida.

De acuerdo a lo anterior, Desde la Dirección de Bienestar se continuo con los compromisos adquiridos con los siguientes logros:

- Aumentar la cantidad de estudiantes vinculados al programa JeA.
- Crear confianza en la atención que se brinda desde bienestar del programa.
- Articulación de la información entre Prosperidad Social y Universidad Distrital.
- Mejoramiento de la difusión de información del programa.
- Fomentar la participación a los estudiantes con el programa.

Finalmente, a continuación se presentan los estudiantes que se les realizó liquidación de incentivos dado que cumplieron con los requisitos establecidos en el manual operativo de Prosperidad Social <http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2020/JeA/M-GI-TM-1-MANUAL-OPERATIVO-JOVENES-EN-ACCION-v8-ABRIL.PDF>, informando que los reportes de los estudiantes al programa son realizados directamente por la oficina Asesora de sistemas de la Universidad.

- 5.420 Primer Reporte de matriculados 2021-I
- 4.626 Segundo Reporte de Permanencia y Desempeño 2020-II
- 4.990 Primer reporte de matriculados 2020-II

UAESP

Convenio 437-2020

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos —UAESP- y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas bajo la supervisión del Director de Bienestar Institucional, suscribieron el Convenio Interadministrativo N° 437-2020, en donde la UAESP destinó los recursos necesarios para apoyar el sostenimiento de (ciento quince) 115 jóvenes inscritos y activos en programas de educación superior (pregrado) en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y que adicionalmente cumplieron con el requisito de habitar en la zona de influencia del Relleno Sanitario de Doña Juana, los cuales fueron seleccionados por medio de una Convocatoria que se publicó mediante la circular de Bienestar Institucional N° 013 del 22 de Octubre de 2020, garantizando que los estudiantes seleccionados cumplieron con todos los requisitos de acceso exigidos mediante la verificación de la información suministrada y visitas de habitabilidad realizadas por la UAESP.

Los jóvenes beneficiados recibieron un apoyo de dos (2) salarios SMMLV (valor 2020) equivalentes a un millón setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos seis pesos M/CTE. (\$1.755.606) cada uno para su sostenimiento durante el semestre 2020-III, previstos para que los estudiantes beneficiados pudieran solventar sus gastos de matrícula, transporte, manutención y demás necesidades que tenga cada estudiante en su cumplimiento con las responsabilidades que deriven de sus estudios.

En la suscripción de este convenio se estableció no se desarrollar actividades de corresponsabilidad por parte de los estudiantes, teniendo en cuenta la situación de emergencia que se enfrenta a nivel mundial a causa de COVID 19, sin embargo, en Comité Técnico UAESP N° 006 -2020 se aprobó la propuesta realizada por el grupo socio ambiental de Bienestar Institucional para realizar dos talleres virtuales de carácter no obligatorio.

Actividad	Descripción	Lugar
1	TALLER DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	PLATAFORMA CLASSROOM
1	TALLER POSTCONSUMO	PLATAFORMA CLASSROOM

Tabla 7 Talleres Socioambientales

Los talleres virtuales no obligatorios contaron con la siguiente participación por parte de los estudiantes beneficiarios:

Taller	Asistencia
POSTCONSUMO	49
MOVILIDAD SOSTENIBLE	68
UN TALLER	20
DOS TALLERES	18

Tabla 8. Talleres virtuales

La totalidad de los pagos de los beneficios de los estudiantes se realizaron por transferencia bancaria entre el día veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021) y el veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021) los cuales se pueden verificar en el reporte de pagos a terceros del Banco de Occidente generado por la Tesorería del IDEXUD, El total de recursos pagados a los 115 estudiantes beneficiarios fue de Doscientos un millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos noventa pesos (\$ 201.894.690).

Convenio 544-2021

Dando continuidad al proceso realizado con los estudiantes beneficiados durante la ejecución del Convenio 437-2020, el pasado 14 de septiembre de 2021 se suscribe el Convenio 544-2021 que busca apoyar a 108 estudiantes matriculados y activos en programas de pregrado de la Universidad Distrital durante los semestres 2021-I y 2021-III, el cual se establece de la siguiente manera:

COSTOS CONVENIO UAESP - UDFJC SEMESTRE 2020-3		
SMLVMV 2021	\$ 908.526,00	\$ 1.817.052,00
Aportes 108 estudiantes	(108 beneficios por semestre (2021-1) y (2021-3))	\$ 392.483.232
Beneficio Institucional	12%	\$ 47.097.988
TOTAL, APORTES DE UAESP		\$ 439.581.220
Aporte UD	20% del aporte UAESP antes de Beneficio	\$ 78.496.646
TOTAL CONVENIO		\$ 518.077.866

Tabla 9 Costos Convenio UAESP.

Seguro estudiantil

Durante las vigencias 2020 y 2021, se han realizado los reportes necesarios para realizar las activaciones de la póliza de Seguro Estudiantil de los estudiantes de Pregrado y Posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Así mismo desde Bienestar Institucional se han adelantado todos los trámites necesarios ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para realizar los pagos correspondientes a la Facturación de Aseguradora Solidaria en lo correspondiente al recaudo por concepto del Seguro Estudiantil.

En el marco de las actividades de seguimiento y apoyo al proceso de supervisión del contrato del seguro estudiantil con la empresa "Aseguradora Solidaria de Colombia" se procedió a informar a la dirección de la Universidad los requerimientos de ampliación de la cobertura de la póliza especificada desde inicio de semestre, lo anterior debido al cambio en el calendario académico resultante del proceso de negociación con la comunidad estudiantil en el marco del paro, por lo

anterior se definió el realizar un pago de \$2800 para poder continuar con dicho seguro hasta el 16 de octubre del presente año.

Trabajo Social

El equipo de trabajo social genera acompañamiento y orientación a la comunidad universitaria por medio de asesorías personalizadas, estudio de caso, seguimiento y promoción de los programas y servicios que adelanta el Centro de Bienestar Institucional.

Para el año 2021 se realizaron 7.197 atenciones relacionadas con cancelaciones de semestre, retiros, excusas y consultas.

Se lleva a cabo también, la caracterización socioeconómica de la población de primer semestre, con el objetivo de identificar los grados de vulnerabilidad presentes en los estudiantes al inicio de los programas de formación. Se realizó la caracterización de 602 estudiantes, información con la cual se avanza en la elaboración del documento con las recomendaciones finales, que permitan generar acciones para el mejoramiento y focalización de los servicios y programas que brinda el Centro de Bienestar de acuerdo a las necesidades encontradas.

Asimismo, a través de los diferentes procesos de acompañamiento con la comunidad estudiantil, ha sido posible promover la vinculación y promoción a 1476 estudiantes a los programas y servicios del Centro.

El área ha realizado seguimiento a 506 estudiantes beneficiarios de los programas de Conectividad y Equipos y Generación E. Para el caso de conectividad el objetivo fue establecer el nivel de satisfacción y el uso que los estudiantes le dan al programa, todo ello para establecer el impacto y beneficio de este; en cuanto a Generación E, buscaba conocer las causales de suspensión de estudios y de bajo rendimiento, a la vez ofrecer acompañamiento para favorecer la permanencia de los estudiantes en la universidad.

Se elaboró documento que consolida la información correspondiente, a las causales de cancelaciones, aplazamientos y retiros del 2021-1; información recopilada de las diferentes solicitudes presentadas por los estudiantes. Es de señalar que el documento se encuentra pendiente de socializar ante la Dirección de Bienestar.

Por otra parte, se han realizado a través de material gráfico, piezas que favorecen la formación integral, como lo son poster publicados a través de la fan page de Facebook del Centro del Bienestar Institucional y video tutoriales que hacen parte del banco de videos.

Se adelanta convenio con la Secretaría de Integración Social, que busca realizar un trabajo interinstitucional, para que los estudiantes de la universidad puedan acceder a los programas de la Secretaría. El convenio iniciaría con el beneficio para 50 estudiantes de la sede Bosa Porvenir; en

este momento se avanza en la elaboración de ficha de caracterización, para conocer las necesidades socioeconómicas de la población e identificar cuáles estudiantes accederán a los programas.

ICETEX

Desde el acompañamiento que se realiza desde el área de ICETEX, en cuanto a legalizaciones, renovaciones y orientaciones en los diferentes procesos de los créditos aprobados, se beneficiaron 2.158 estudiantes.

A la fecha, se adelantan procesos de conciliación con ICETEX pendientes desde el año 2019, de los diferentes Fondos en administración que incluyen solicitudes de giros complementarios y reintegro de saldos a ICETEX; los cuales deben quedar conciliados hasta el período 2021-1, antes de finalizar el presente año.

Por otra parte, se adelanta reintegro de saldos a estudiantes beneficiarios de los diferentes fondos y que realizaron pago de matrícula; lo anterior, tomando como base, información remitida por la Tesorería de la Universidad período 2016-2020; a la fecha están en trámite 118 reintegros y están pendientes por validar documentación de otras 36 solicitudes. De igual manera, con la información suministrada por Tesorería, se adelanta elaboración de informe para remitir a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, del estado de las resoluciones de giro expedidas por ICETEX.

Finalmente, a partir del 16 de octubre se dio inicio al proceso de legalizaciones de créditos ante ICETEX para el período 2021-3 de estudiantes de pregrado.

Permanencia

El Grupo de permanencia está orientado a brindar apoyo a estudiantes que se encuentran en nivel de riesgo de pérdida de calidad de estudiante en la Universidad, por medio de la realización de acciones que permitan el conocimiento de las normas en la universidad, charlas, talleres y acompañamientos requeridos.

Para el año 2021, se inició un trabajo articulado con APEA, PIDIGO en el cual se crearon los gestores de permanencia quienes se han enfocado al seguimiento de la población vulnerable, específicamente a estudiantes que ingresaron por modalidad de cupos especiales y estudiantes que en su momento de ingreso a la universidad reportaron alguna condición de discapacidad.

Con respecto al trabajo con los estudiantes de cupos especiales, se logró contactar el 70% de la población reportada como matriculada en el 2021-1 (1.034); se ha elaborado documento que permite obtener información para identificar perfil de la población en cuanto a lugar de residencia actual, estrato, etnia o comunidad a la que pertenecen, uso de los servicios y programas de Bienestar, finalmente conocer las necesidades de los estudiantes y sus expectativas en la universidad y el aporte de esta, en su permanencia y graduación. La información consolidada permite generar estrategias que den respuesta a las necesidades sentidas de estos estudiantes.

En cuanto a la población en condición de discapacidad, desde la Oficina de Admisiones se recibió un reporte con el registro de 2.035 estudiantes que al momento del ingreso manifestaron presentar alguna condición de discapacidad (física o intelectual) y a quienes los gestores de permanencia contactaron uno a uno telefónicamente para confirmar esta condición. Con el fin de realizar este contacto de acuerdo con las características de esta población, se programaron y realizaron mesas de trabajo con el CADEP- ACACIA y la coordinación del NEEIS en las que se diseñó y posteriormente se implementó el protocolo para el contacto con estos estudiantes. A la fecha, se culminó el proceso de llamadas de depuración con una efectividad del 69%, de los cuales 57 estudiantes confirmaron tener alguna condición de discapacidad. Paralelo al ejercicio del contacto telefónico, el equipo de permanencia diseñó y ajustó un instrumento que permita realizar la caracterización de estos estudiantes, en el que se tienen en cuenta aspectos personales, familiares, académicos, de salud y laborales. Este instrumento fue revisado por el CADEP-Acacia y el NEEIS y se avanza en la aplicación de la totalidad de estudiantes que finalmente confirmaron su condición de discapacidad para obtener un documento, que evidencie la situación socio económica de estos estudiantes, el cual será la línea base para trazar e implementar estrategias que permitan la implementación de un modelo inclusivo al interior de la universidad.

Dentro de otras actividades desarrolladas, se han llevado a cabo 32 talleres de convocatoria abierta, a través de la plataforma meet y por espacios cedidos por algunos docentes de la Cátedra Francisco José de Caldas, en temáticas de servicios de Bienestar, Normatividad, Hábitos de estudio, salud mental, fondos y beneficios que brinda Icetex para Afrodescendientes, indígenas y víctimas del conflicto.

Por otra parte, el equipo de gestores ha elaborado para el presente 2021-1, 14 video tutoriales que hacen parte de la construcción del banco de videos desde los diferentes temas abordados como insumo y herramienta para el acompañamiento y respuesta a necesidades de la comunidad universitaria; las temáticas desarrolladas principalmente son hábitos de estudio, normatividad, adaptación a la vida universitaria, salud mental y cupos especiales.

También se realiza difusión de contenido didáctico y pedagógico a través de la fan page de Facebook del Centro del Bienestar Institucional, con piezas gráficas frente a temas que apunten a la formación integral, a la adaptación a la vida universitaria, al manejo del tiempo libre, a normatividad, a inclusión y accesibilidad y en general a temas que le aporten a los estudiantes herramientas que les permitan no solo su adaptación a la vida universitaria sino su permanencia y graduación.

Finalmente se crea el banco de videos con el objetivo de tener un repositorio interactivo para la comunidad universitaria donde se recopilan diferentes temas de interés que sirven de apoyo a la permanencia estudiantil.

2.3 GRUPO FUNCIONAL SOCIOAMBIENTAL

Desde el Centro de Bienestar Institucional a través del grupo funcional socioambiental se adelantaron distintas actividades en torno a una vinculación con el ambiente, la ecología y el valor del entorno y biodiversidad en la ciudad.

Se realizaron actividades enfocadas en temáticas claves de interés para la comunidad universitaria:

- Posconsumo
- Agricultura Urbana
- Humedales
- Economía Circular
- Biodiversidad
- Hábitos de Consumo Responsable
- Cultura del Recurso Hídrico
- Calidad del Aire
- Sensibilización Ambiental
- Movilidad Sostenible

Las actividades desarrolladas se encaminaron en estrategias de difusión de las temáticas abordadas, las cuales tuvieron gran acogida principalmente de estudiantes:

- Talleres
- Charlas
- Actividades Lúdicas
- Conferencias con invitados(as)
- Acompañamiento de Entidades
- Talleres virtuales
- Apoyo Audiovisuales (videos, cartillas, etc.)

Desde el eje de Movilidad Sostenible se realizó en el año 2019 el segundo reconocimiento por parte de Secretaría de Movilidad de las actividades realizadas en torno a esta temática, e igualmente durante 2020 y 2021 se realizaron actividades que afianzaron ese reconocimiento y en conjunto con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA-PIGA) se impulsa el uso de bicicleta como medio de transporte alternativo basados en el Plan Integral de Movilidad Sostenible de la Universidad. En este mismo eje de trabajo se está solicitando apoyo de distintas entidades, entes territoriales y Organizaciones con el fin de crear una donación a estudiantes de la Universidad de bicicletas para su movilidad, con un proyecto titulado “1000 sonrisas en 1000 bicicletas”, proyecto en el cual en primera medida se solicitó apoyo inicial con la secretaria general de la Universidad, y continua en búsqueda de apoyo.

Se trabaja igualmente un eje de trabajo social de los estudiantes con respecto a los beneficios que reciben de los programas de Apoyo Alimentario y convenio UAESP, en los cuales se realizan actividades de carácter retributivo directo o indirecto.

Se inició el proyecto “Boomerang por Bogotá” el cual busca crear un agradecimiento autónomo y voluntario de los estudiantes de la Universidad a los beneficios como “matrícula 0” entre otros que han adquirido en los últimos años gracias a las administraciones y gestiones realizadas. Este proyecto busca vincular actividades en primera fase con el Jardín Botánico de Bogotá y la

Secretaría de Ambiente. entidades las cuales están con el compromiso y voluntad de ejecutar cronogramas y proyectos acordados.

Igualmente, desde el Jardín Botánico se espera generar un convenio interadministrativo de pasantías estudiantiles con estudiantes específicos de carreras de interés de dicha entidad, proceso el cual se encuentra en fase de hacer oficial dicho convenio.

Desde la Secretaría de Ambiente se busca ejecutar un proyecto interadministrativo en espacios identificados por ellos en las sedes Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Vivero) y Facultad de Ciencias y Educación (Macarena) mediante un plan de trabajo denominado “Estrategias de Conservación en Bogotá”, el cual está en su etapa inicial.

Desde el grupo funcional socioambiental se realiza apoyo a los procesos de salas amigas con secretaria de salud y secretaria de protección social, la oficina de planeación y recursos físicos; y verificación a través de listas de chequeo de vigilancia, control higiénico y sanitario de los espacios susceptibles a visitas por parte de Secretaria de Salud y Secretaria de Ambiente, esto enfocado en un apoyo a los procesos adelantados por el Sistema de Gestión Ambiental (SGA-PIGA) en la Universidad.

Por último, se realizaron las gestiones pertinentes con la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá, la Secretaría de Ambiente y organizaciones territoriales con el fin de retomar actividades del programa de caminatas ecológicas, las cuales buscan resaltar el cuidado por el medio ambiente y hacer un reconocimiento a la biodiversidad de ecosistemas que se encuentran en la ciudad.

2.4 GRUPO FUNCIONAL ARTE Y CULTURA

El Centro de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta sus políticas institucionales según lo enmarcado en los acuerdos del CESU – ASCUN y la ley 30 de 1992, realiza semestralmente planes, proyectos y actividades encaminadas a fortalecer las políticas de formación integral, el óptimo aprovechamiento del tiempo libre y el perfeccionamiento de actividades artísticas en procesos teatrales y musicales para la comunidad universitaria, integrada por estudiantes, docentes y nuestros trabajadores.

Teniendo en cuenta, la política del Centro de Bienestar Institucional y como mecanismo de aprovechamiento del tiempo libre y de prevención en patologías de salud mental, la dirección del Centro de Bienestar Institucional a partir del mes de mayo del año 2021, luego de analizar las diferentes necesidades basadas en patologías producidas por los efectos de la pandemia en nuestra comunidad universitaria, realizó la contratación de cuatro (4) contratistas de prestación de servicios con el fin de brindar espacios de interacción cultural con la comunidad universitaria

En el marco de esta interacción cultural, se vienen desarrollando las siguientes actividades, convocatorias para hacer parte de los siguientes grupos institucionales: coro - tuna - grupo vallenato, para lo cual de manera virtual se han realizado audiciones y de esta manera facilitar a nuestra comunidad universitaria la participación en actividades culturales con apoyo de medios tecnológicos desde su lugar de residencia. Igualmente, con el apoyo de los estudiantes

pertenecientes a los grupos artísticos se han venido realizando videos para divulgar la actividad cultural a través del centro de bienestar institucional.

Con el fin de abrir espacios de aprovechamiento del tiempo libre y permitir que los miembros de la comunidad universitaria expresen a través de la música su talento, se está realizando en la actualidad la actividad “ La UD tiene talento” con participación miembros de la comunidad universitaria y facilitando las expresiones artísticas y culturales de las regiones de nuestro país en el mes de septiembre del presente año, se realizó el lanzamiento del grupo institucional de carranga de la universidad conformado por estudiantes de diferentes proyectos curriculares. El grupo Funcional de Cultura presto a la comunidad universitaria un total de 1.578 Servicios.

Beneficiarios Cultura

Facultad	Beneficiarios 2021
Artes – ASAB	112
Ciencias y Educación	685
Ingeniería	348
Medio Ambiente y Recursos Naturales	279
Tecnológica	56
Funcionarios	75

Tabla 9 Cultura

2.5 GRUPO FUNCIONAL DEPORTES

El Centro de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta sus políticas institucionales según lo enmarcado en los acuerdos del CESU – ASCUN y la ley 30 de 1992, realiza semestralmente planes, proyectos y actividades encaminadas a fortalecer las políticas de formación integral, prevención en salud y el óptimo aprovechamiento del tiempo libre para la comunidad universitaria, integrada por estudiantes, docentes y nuestros trabajadores.

En el marco de los proyectos aprobados por el director del centro de bienestar institucional y teniendo en cuenta las restricciones establecidas por la Universidad en materia contractual debido a las condiciones de la pandemia. De igual manera, nos permitimos informar que para el año 2020 no se ofertaron servicios en el área de deportes y se reanudaron en el mes de junio del 2021 con la contratación de cinco (5) profesionales contratistas de prestación de servicios, ofreciendo servicios a la comunidad universitaria en actividades deportivas y recreativas tendientes a fortalecer los siguientes procesos:

- Disminución de riesgos en salud física y mental a través de jornadas diarias de acondicionamiento físico.
- Realización de retos y torneos deportivos electrónicos con el fin de ofrecer opciones de esparcimiento en medio de la jornada académica y laboral.

- Participación en actividades deportivas virtuales interuniversitarias, en juegos deportivos en los cuales nuestros estudiantes usualmente aprovechan su tiempo libre

Con la experiencia resultante de estos pocos meses de trabajo en época de pandemia, el área de deportes con el apoyo del centro de relaciones interinstitucionales, participó en una jornada de integración basada en retos de acondicionamiento físico, con estudiantes de la universidad tecnológica de San Juan del Río de Querétaro - México, jornada en la cual la Universidad Distrital obtuvo la totalidad de la premiación, la cual fue presidida por la rectora de dicha institución.

Igualmente, se liderando al interior del SUE Distrito Capital la actividad de retos deportivos virtuales, con participación de estudiantes, docentes y trabajadores de las ocho (8) universidades públicas que se encuentran en nuestra ciudad. La siguiente tabla recapitula los 3.334 Servicios prestados en las diferentes facultades:

Beneficiarios Deportes

Facultad	Beneficiarios 2021
Artes – ASAB	370
Ciencias y Educación	540
Ingeniería	390
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1014
Tecnológica	863
Funcionarios	82
Docentes	75

Tabla 10 Deportes

2.6 EGRESADOS

A continuación, se presentan las acciones con mayor impacto llevada a cabo por el Programa de Egresados:

Consultorio de Empleabilidad Universitario UD

Asesorías Grupales

Hasta la fecha, desde el Consultorio de Empleabilidad Universitario UD, se han realizado alrededor de 49 asesorías, dos veces por semana en el horario de 4:30 pm a 6:00 pm. Algunos de los temas abordados en estos espacios de asesoría grupal son:

- ✓ Hoja de vida la clave para un proceso de selección de éxito
- ✓ ¿Cómo enfrentar una entrevista laboral?
- ✓ Simulacro de Entrevista

- ✓ Proyecta tu mejor versión
- ✓ ¿Sabes cómo tomar una decisión?
- ✓ Visión Diferenciadora: La expresión oral y escrita.

Dentro de estos espacios, se ha evidenciado mayor participación de edades entre 25 a 30 años, con un porcentaje del 23%, seguido por el rango de 31 a 35 años con un 21%; así mismo, se evidencia la participación de mujeres con un 49% y de hombres del 51%, de igual forma, la participación de las Facultades en las asesorías grupales ha sido: Ingeniería con 30%, Medio Ambiente 30%, Recursos Naturales 29%, Tecnológica 20% y Artes ASAB con un 3%.

2do. Encuentro Virtual de Oportunidades y Becas Internacionales

De la semana del 30 de agosto al 03 de septiembre del presente año, se realizó el 2do. Encuentro Virtual de Oportunidades y Becas Internacionales, dicho evento, facilitó el acercamiento y desarrollo de alianzas estratégicas con veintiséis (26) entidades públicas y privadas del país, se contó con la inscripción de 1.259 interesados en asistir al evento y con una participación de 1.603 personas, en las que se contó con Egresados, Futuros Egresados de programas de pregrado y posgrado de la UDFJC, comunidad en general y público externo.

Experiencias UD

A la fecha, se ha logrado la articulación y participación de algunos Proyectos Curriculares de la Universidad Francisco José de Caldas, junto con ellos se ha llevado a cabo el 1er. Encuentro de Experiencias UD con Egresados Destacados de cada proyecto, socializando su visión y retos más importantes en el mercado laboral, estos proyectos son:

- ✓ Ingeniería Industrial
- ✓ Ingeniería Catastral y Geodesia
- ✓ Tecnología en Gestión de la Producción Industrial e Ingeniería de Producción
- ✓ Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Público.
- ✓ Matemáticas e Ingeniería Ambiental.

Caracterización del Egresado

Actualmente, se está estructurando el documento de la primera fase del proyecto que le apunta a articular el ejercicio de seguimiento a egresados con investigación y uso de tecnologías de información.

Emprende -UD

El proyecto Emprende UD fue lanzado y dado a conocer a la comunidad universitaria el 01 de julio de 2021, es la consolidación del ejercicio que el Programa de Egresados venía adelantando en materia de emprendimiento. Nace con la vocación de constituirse como el espacio de

agrupación de egresados empresarios y emprendedores bajo la bandera de la comunidad empresarial UD, además, de llegar a ser el puente o canalizador entre los medios y herramientas del ecosistema de emprendimiento con las necesidades a nivel de orientación, entrenamiento, acompañamiento, fortalecimiento y visibilización de egresados y futuros egresados emprendedores y empresarios de la UDFJC.

Asimismo, ha permitido la consolidación de registros de emprendimientos de egresados de las diferentes facultades, donde actualmente, arroja que de Ingeniería se cuenta con un registro de 86 emprendimientos, equivalente a 27%, Medio Ambiente y Recursos Naturales 81 emprendimientos, equivalente a un 25%, Tecnológica 75 emprendimientos, equivalente a un 23%, Artes- ASAB 39 emprendimientos, equivalente a un 12%, Ciencias y Educación 35 emprendimientos, equivalente a un 11% y finalmente de posgrados 7 emprendimientos que representan un 2% del total.

Coworking UD

Respecto al espacio de encuentro para el emprendimiento, negocios, creación de redes y crecimiento empresarial. En la primera fase, los egresados dispondrán de manera gratuita de una sala de juntas adecuada para 10 personas, sala de trabajo para 4 personas, espacio interior al aire libre, wifi y servicio de cafetería, todo en una ubicación conveniente y estratégica. Su adecuación está actualmente en proceso y resta el trabajo a nivel de conexiones eléctricas, iluminación, puntos de red y mobiliario.

Muestra Empresarial Virtual

Como parte de la estrategia de agrupación y visibilización, se gestiona y desarrolla la sección de “El emprendimiento del día”, en donde además de generar contacto con diferentes emprendimientos, se hace difusión de sus proyectos en redes sociales, apuntando a la creación de una plataforma que agrupe una gran cantidad de empresas y emprendimientos. A la fecha se han vinculado alrededor de 14 emprendimientos.

Trayectorias E

Espacio de intercambio de experiencias, en donde de boca de empresarios y emprendedores egresados, el público conoce: casos de éxito, superación, retos, logros, aprendizajes y experiencias. A la fecha se han desarrollado 3 eventos en Webinar, 6 invitaciones al Programa Radial Egresados Al Aire y 4 visitas.

Oportunidades para Emprender

Canalización de entrenamientos, mentorías, convocatorias y oportunidades ofertadas por entidades del ecosistema de Emprendimiento. A la fecha se cuenta con 344 inscripciones y 387 asistencias registradas.

Sistema Integrado de Gestión

Procedimientos

Como parte del proceso documental, se proponen y estructuran procedimientos que reflejen el ejercicio que ha consolidado el Programa de Egresados. Se ha avanzado en un trabajo conjunto con Bienestar Institucional y el equipo SIGUD para su revisión y ajuste. A la fecha se ha generado una propuesta de ajuste al procedimiento BI-PR-014 y se han construido las propuestas de cuatro procedimientos nuevos (Intermediación Laboral, Gestión de Colaboraciones, Gestión de Eventos y Consultorio de Empleabilidad Universitario UD)

Sistema de Información y Seguimiento al Egresado - SISE

Dentro de la vigencia 2021, el área del Sistema de Información y Seguimiento al Egresado - SISE ha avanzado en el diagnóstico, estructuración, modelamiento, desarrollo e implementación de una herramienta única de información que permitirá la centralización, actualización, integralidad y procesamiento de los datos de los Egresados denominada SISE- UD, la cual se ha venido trabajando de la mano con la Oficina Asesora de Sistemas - OAS y la Oficina Asesora de Planeación y Control - OAPC.

Este Sistema de Información y Seguimiento al Egresado en la actualidad se encuentra en etapa de pruebas en la - OAS y se estiman recursos para su robustecimiento en la primera Fase, por parte de la OAPC.

Portafolio de Servicios a los Egresados

Se consolidó el Portafolio de Servicios de la Oficina de Egresados, a través de la oferta de servicios por parte de las Dependencias de la Universidad y los diferentes aliados Públicos y Privados con los cuales se cuentan actualmente, así mismo, se estructuró el Acto Administrativo que reglamenta el Portafolio, el cual se encuentra en Rectoría para la firma.

Asociaciones y agremiaciones de Egresados

Se ha venido generando apoyo y acercamiento a través de una serie de Webinar, los cuales han permitido la visibilización y cohesión de las Asociaciones participantes, en este caso la Asociación de Ingenieros Forestales Egresados - AFORESUD, Asociación Colombiana de Ingenieros Catastrales y Geodestas - ACICG, Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales - ACIF, Cooperativa Multiactiva de Egresados de la Universidad Distrital - CEUD, Asociación Gremial de Administradores Deportivos - AGAD, Asociación de Educadores y Educadoras en Ciencias Sociales - ACEECS y la Asociación Colombiana de Ingenieros Topográficos y Geomáticos, han participado de manera activa en todas las actividades desarrolladas en conjunto con los Proyectos Curriculares y el Programa de Egresados.

Así mismo, se realizaron convenios con la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAP-E y la empresa GEOMAP, en aras de consolidar la parte investigativa, laboral, pasantías etc., para el estamento de Egresados.

Comunicaciones y Redes

Desde el área de Comunicaciones y Redes del Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, este 2021 se ha trabajado en consolidar una estrategia de comunicación que logre responder a las necesidades de los Egresados de la Universidad, teniendo en cuenta, que esta debe cumplir con unos parámetros claros como lo son, la periodicidad, el lenguaje, la imagen de marca, el diseño y los canales de difusión.

Partiendo de esta estrategia, se trabajó en el diseño del logo y la construcción de la línea grafica del Proyecto de Emprendimiento, “Emprende UD”, igualmente, en la línea gráfica del Portafolio de Servicios y el video de lanzamiento, en la edición, las entrevistas y los dos videos que dan a conocer la Resolución 136 del 26 de mayo del 2021 “Por medio de la cual se crea y organiza la Semana del Egresado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, se reestructuro el contenido que se publica en las diferentes redes sociales como lo son: Programa de Egresados, el Consultorio de Empleabilidad Universitario UD y Emprende UD. Asimismo, hemos trabajado en utilizar diferentes recursos multimedia y herramientas de diseño, como lo son: infografías, videos, reels, imágenes e ilustraciones, para finalizar, se ha realizado la conducción del Programa Radial Egresados Al Aire.

Los resultados de esta gestión, lo podemos evidenciar en el crecimiento que hemos tenido este año en nuestras diferentes redes sociales. A la fecha contamos con redes sociales como, Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, LinkedIn, WhatsApp y TikTok.

Red de Seguimiento a Egresados de Instituciones de Educación Superior -Red Seis

Desde octubre el año 2020, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está al frente de la Coordinación de la Red de Seguimiento a Egresados de Instituciones de Educación Superior - Red Seis en Bogotá y Cundinamarca, red que actualmente cuenta con 50 IES adscritas, este logró nos ha permitido seguir mostrarnos como un gran referente ante otras universidades, de igual manera, se cuenta con la participación en el Comité de la Red Nacional de Comunicades de Egresados - RENACE.

Es así como, durante la presente vigencia, se ha logrado llevar a cabo de manera articulada con el Comité Gestor un trabajo que ha permitido mostrar resultados como:

- ✓ Construcción y aprobación de la Estructura Organizativa de la Red Seis.
- ✓ Creación y lanzamiento de la primera edición del Boletín al Día con Red Seis.
- ✓ Relanzamiento y la creación de la Fan Pech de la Red Social Facebook.

- ✓ Coordinación y desarrollo de las Plenarias bimensuales, donde se ha contado con una participación de las IES que conforman la Red Seis, así: Febrero con 38 IES asistentes, abril 43 IES asistentes, junio 30 IES asistentes y agosto 36 IES asistentes
- ✓ Coordinación y desarrollo del 3er. Pre encuentro de “Buenas Prácticas Internacionales de Seguimiento a Graduados”, evento que se llevó a cabo a nivel Latinoamérica y que hacen parte de la antesala para llevar a cabo el “V Encuentro Internacional de Comunidades de Graduados” del 26 al 28 de octubre del 2021.

2.7 GRUPO FUNCIONAL ADMINISTRATIVO

Aprobación y gestión de las políticas de Bienestar:

Mediante el Comité de Bienestar No. 001 del 2020 se socializó y formalizó las políticas, las cuales se empiezan a implementar desde la fecha de su aprobación en marzo de 2020.

Con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de las políticas del Centro de Bienestar Institucional se generaron 2 informes que recopilan las actividades realizadas y encaminadas al cumplimiento de dichas políticas.

Actividades de apoyo al mejoramiento del clima organizacional

Charlas

Se han realizado charlas encaminadas a los funcionarios, docentes y contratistas como; salud mental en tiempos de COVID con alianza de compensar.

De igual manera se realiza alianza con Colpensiones para información de interés generales de la comunidad universitaria con respecto a mecanismos de protección para el futuro a la fecha se ha realizado 1 capacitación y se tiene proyectada otra para el 29 de septiembre.

Ciclo de encuentros con el Personal Administrativo:

El Centro de Bienestar Institucional y Centro ACACIA lideran la estrategia denominada Ciclo de encuentros con el personal administrativo cuyo objetivo es el acercamiento al personal docente y administrativo de la universidad con temáticas que permitan generar espacios de reflexión en el desarrollo de las diferentes actividades.

En el primer encuentro se desarrolló la temática: La Universidad como un ambiente aprendizaje accesible que fomenta la afectividad en el segundo encuentro se desarrollaron los temas:

Generación de Contenidos Accesibles y La Comunicación asertiva como factor humanizante de la labor administrativa.

Planes de Mejoramiento Bienestar Institucional

Auditoría 36 Control Interno- Auditoria Universidad del Valle

Teniendo en cuenta los hallazgos realizados en auditoría 36 al proceso de bienestar institucional por parte de control interno y las recomendaciones de mejora por parte de la auditoría del valle, se han realizado actividades para el mejoramiento y cierre de los hallazgos:

Se han realizado reuniones con los grupos funcionales y administrativos encargados de los procedimientos con el fin de realizar las actualizaciones respectivas ante el SIGUD. Dentro de estas reuniones se realizó actualización de los siguientes procedimientos y documentación requerida.

Los ajustes y modificaciones proyectados se encuentran en etapa de ajustes y aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control y el equipo SIGUD.

- Una vez aprobadas las modificaciones se hace necesaria la actualización y cierre de hallazgos en la Plataforma.
- Se continúa con la actualización de los procedimientos restantes con la finalidad de presentarlos al equipo SIGUD y proceder a la publicación y cierre de hallazgos.

Plan de Mejoramiento Acreditación Institucional

Teniendo en cuenta las acciones generadas en los procesos de Acreditación Institucional se han realizado acciones específicas establecidas en los Planes de Mejoramiento de Acreditación Institucional

- Se continúa con las acciones conjuntas con Acreditación Institucional en el marco de la sistematización y actualización de la información.
- Se continua con la articulación de los requerimientos de bienestar establecidos en la Resolución 15224 2020.

Evaluación de los Servicios de Bienestar

Se genera la medición de los servicios de bienestar la cual se realiza cada semestre académico por medio de Google forms y es remitido a los miembros de la comunidad universitaria que han tomado los servicios de bienestar, así mismo se remite por listas de correos. La siguiente tabla refleja los resultados generados en la encuesta de satisfacción del semestre 2021-I.

Servicio	2021-I
Salud	4,08
Deportes	4,06
Apoyo alimentario	4,47
Apoyo a la conectividad y préstamo de equipos	3,93
Orientación administrativa (ICETEX, jóvenes en acción)	3,48
Talleres y conversatorios programados	4,40
Orientación jurídica (Derechos Humanos, Violencia de género)	5,00
Permanencia y deserción (avales de bienestar, asesoría de normatividad, otras asesorías)	4,04
Cultura	3,53
Promedio general	4,3
Puntaje de Satisfacción	85%

Tabla 11. Evaluación de Servicios

Por el momento la encuesta del periodo académico 2021-3 se encuentra en revisión y actualización de la herramienta teniendo en cuenta las observaciones recibidas en cada una de las aplicaciones, se espera que a la continuidad del semestre en enero de 2022 se inicie la aplicación de este instrumento con el fin de consolidar la información relacionada al periodo académico 2021-3 en temas de satisfacción.

Plan de Mejoramiento Sistema de Quejas y Reclamos

Atendiendo a los requerimientos establecidos por la Oficina de Quejas, Reclamos y atención al Ciudadano en reunión generada el día 8 de septiembre de 2021 relacionada con las acciones de mejora se establece la necesidad de realizar un espacio de socialización que permita generar las acciones de mejora en las temáticas expuestas y donde se realizan los mayores requerimientos.

Comunicaciones

Se realizó la implementación y manejo de canales de comunicación a partir de los cuales se pudo recolectar datos estadísticos para medir el impacto de la información divulgada a la comunidad universitaria. Actividades realizadas:

Piezas comunicativas relacionadas con:

- Línea amiga
- Información relacionada con las convocatorias
- Información de talleres, actividades y servicios de bienestar
- Formulario de atención de servicios de bienestar
- Mejoramiento de la página web de bienestar institucional

Los canales de comunicación de Bienestar Institucional se fortalecieron de manera que se pudo generar un mayor impacto en la comunidad universitaria, para ello se desarrollaron las siguientes estrategias:

Línea amiga:

Para el óptimo desarrollo en atenciones a los estudiantes y a la comunidad universitaria en general, se crea una línea única de atención en pandemia (3238300) con opciones diferentes que son atendidas de 8 am a 5 pm en temas relacionados a salud mental, apoyo administrativo, medicina general, cupos especiales, equidad de género y apoyo alimentario.

Piezas gráficas comunicativas:

Estas piezas gráficas, se han realizado como estrategia para llegar a toda la comunidad universitaria socializando la información pertinente a las convocatorias, de manera que los estudiantes a quienes van dirigidos estos beneficios puedan informarse, de manera previa y durante todo el proceso a seguir en las convocatorias. Estas piezas son difundidas por varios medios de comunicación.

Canales de comunicación con Facultades:

Se estableció como herramienta de comunicación y acercamiento con los proyectos curriculares estrategias directas con comunicación a cada proyecto curricular a través de la red de comunicaciones donde se socializan los procesos vigentes de Bienestar Institucional. Se generaron boletines informativos en la vigencia 2021-I informando las acciones realizadas por parte del Centro de Bienestar Institucional.

Programa radial:

El programa radial nace como una nueva estrategia con el fin de fortalecer los canales de comunicación y la forma de divulgación de las actividades del Centro de Bienestar Institucional.

- Se realizó acercamiento con la emisora LAUD estéreo para definir estrategias para reactivación del programa de bienestar.

Cápsulas informativas: Durante el desarrollo de algunas de las actividades de difusión del Centro de Bienestar Institucional se generaron cápsulas informativas, las cuales se transmitieron por LAUD.

Boletín Informativo:

Desde el mes de abril del presente año, se ha generado un boletín informativo para la comunidad universitaria el cual informa respecto a las acciones más relevantes realizadas durante el mes por los diferentes grupos funcionales. Los boletines son divulgados mediante listas de correos electrónicos y colgados en la página web de Bienestar.

Portafolio de servicios:

Desde el Centro de Bienestar Institucional con el fin de proponer diferentes estrategias de fortalecimiento de los canales de comunicación a partir de las necesidades demandadas por la comunidad universitaria, para ello se está generando la propuesta de un portafolio de servicios el cual sirve como insumo para los diferentes proyectos curriculares donde se explica la oferta de

servicios a los que pueden acceder los estudiantes, en específico las convocatorias y los programas de promoción y prevención.

Este documento se encuentra en la fase de alistamiento de información y diseño gráfico, se espera aprobar dicho documento al finalizar el semestre 2021-1.

Mejoras en la página web:

Se realizaron mejoras en la página web con el objetivo principal de permitir a la comunidad universitaria acceder de una manera directa a los servicios ofertados y al desarrollo de las convocatorias. Los cambios se realizaron en diseño, creando nuevas pestañas de navegación donde se despliegan los diferentes servicios por grupo funcional. Además se implementó el sistema de atenciones que permite la agilidad en el acceso a los servicios.

Sistema de información SIBUD:

Se articula la implementación de un sistema de información para Bienestar Institucional, esta primera fase se genera por medio del desarrollo de tres módulos, reliquidación de matrículas, Historias Clínicas y Apoyo Alimentario, esta fase se desarrolla con el apoyo de estudiantes pasantes y la Oficina Asesora de sistemas, en la actualidad se encuentra en la fase de pruebas para su implementación.

Apoyo en el cumplimiento del Acuerdo 780/2020

En cumplimiento al Acuerdo 780/2020 liderado por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Educación Distrital, se ha creado una Franja Cultural con presentación de obras de teatro lideradas por varias organizaciones teatrales de Bogotá. Se presentan 2 obras teatrales por semestre teniendo en cuenta los acuerdos allegados por las organizaciones teatrales y la secretaría de educación distrital de manera gratuita ya sea en colegios públicos o a la Universidad Distrital.

Desde el equipo de la UD, se ha realizado un cronograma de presentación de las obras de teatro para el año 2021 en la franja cultural creada los viernes a las 6 pm, las cuales son transmitidas por Facebook Live. Esta actividad se está llevando a cabo con 8 teatros quienes realizaron las propuestas a la Universidad Distrital.

De igual manera, se encuentra pendiente el trámite de las certificaciones de las organizaciones teatrales que han cumplido a cabalidad con la presentación de dichas obras y que servirá como soporte al cumplimiento del Acuerdo 780/2020.

Salas Amigas de la Familia Lactante

Desde Bienestar Institucional se ha realizado el apoyo a la estrategia denominada Salas Amigas de la Familia Lactante, a continuación, se determinan las acciones realizadas.

- Conformación de un equipo interdisciplinario con el grupo socioambiental, Medicina, la Oficina Asesora de Planeación y el apoyo administrativo de Bienestar.
- Visitas a las diferentes sedes establecidas para la implementación de los espacios de salas amigas, es importante continuar con la articulación y ajuste de los espacios físicos para la implementación de la estrategia.
- Participación en las capacitaciones realizadas por la Secretaría de Integración Social durante el mes de Septiembre.

Archivo

En el año 2021, se procede al diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID) de las historias clínicas en estado natural del departamento de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con los parámetros indicados por archivo general. A la fecha se obtiene un avance de 2.045 historias clínicas inventariadas.

Feria de Servicios

Acciones encaminadas a informar y educar a la población universitaria, con el fin de dar cumplimiento las actividades, procedimientos e intervenciones de protección específica y detección temprana. En donde los diferentes grupos funcionales del Centro de Bienestar Institucional a través de stand han realizado actividades de promoción y prevención el cual inicio con la sede de Ingeniería, replicándose en las demás sedes con el personal dispuesto para tal fin. Desde el 25 de octubre participaron más de 2.537 asistentes de manera presencial a las diferentes jornadas.



Monitorias

Se desarrolló del 05 al 11 de noviembre la convocatoria de monitorias para el Centro de Bienestar Institucional. En la cual se oferto un total de 29 monitorias (Apoyo Administrativo, comunicaciones, cultura, deportes, apoyo en eventos, derechos humanos y VBG). Participaron un total de 351 estudiantes.

Informe de Gestión Presupuestal vigencia 2021

Conforme a la Resolución No. 031 de 2020 “Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la Vigencia 2021”, en el siguiente cuadro se presenta el presupuesto asignado en la presente vigencia.

FUNCIONAMIENTO	\$ 330.861.642.000
INVERSIÓN	\$ 30.004.351.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL UNIVERSIDAD DISTRITAL 2021	\$ 360.865.993.000

Mediante oficio remitido por la Oficina Asesora de planeación informando el presupuesto destinado para la programación de las actividades de funcionamiento del Centro de Bienestar en las diferentes partidas presupuestales y el rubro destinado a la contratación de personal por Contratos de Prestación de Servicios fue asignado por la Vicerrectoría Académica.

A continuación, se relaciona el presupuesto ejecutado a la fecha conforme a lo asignado a la Dirección del Centro de Bienestar Institucional.

PRESUPUESTO ASIGNADO CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL				
Rubro	Descripción	Apropiación inicial	Valor comprometido corte diciembre	Saldo corte diciembre
3-01-002-02-02-03-0003-018	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas	\$ 2.809.021.390	\$ 2.220.679.953	\$ 588.341.437
3-1-2-02-01-02-0005-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 69.522.000	\$ -	\$ 69.522.000
3-1-2-02-02-01-0001	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	\$ 140.224.000	\$ -	\$ 140.224.000
3-1-2-02-02-01-0002	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 113.100.000	\$ -	\$ 113.100.000

PRESUPUESTO ASIGNADO CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL				
Rubro	Descripción	Apropiación inicial	Valor comprometido corte diciembre	Saldo corte diciembre
3-1-2-02-02-03-0003-001-1	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Asistentes Académicos	\$ 54.375.000	\$ 52.694.508	\$ 1.680.492
3-1-2-02-02-03-0005-006-1	Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	\$ 50.644.000	\$ -	\$ 50.644.000
3-1-2-02-02-03-0006-005	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	\$ 37.274.000	\$ 37.274.000	\$ -
3-1-2-02-02-03-0007-003-1	Servicios relacionados con la Impresión	\$ 8.471.000	\$ -	\$ 8.471.000
3-1-2-02-02-05-2	Viáticos y gastos de viaje - UAA	\$ 10.240.000	\$ -	\$ 10.240.000
3-1-2-02-02-07-4	Apoyo alimentario	\$ 3.592.401.000	\$ 3.380.836.800	\$ 211.564.200
3-1-2-02-02-07-14	Bienestar Universitario	\$ 334.094.000	\$ -	\$ 334.094.000
	PRESUPUESTO TOTAL BIENESTAR INSTITUCIONAL	\$ 7.219.366.390	\$ 5.691.485.261	\$ 1.527.881.129

Como consecuencia de la asignación presupuestal, se evidencia una disminución significativa en la destinación a los recursos para la contratación de personal con respecto al año anterior. De esta manera, se atienden las observaciones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación y la Vicerrectoría Académica para realizar la programación de recursos bajo el principio de racionalización del gasto, pero dando cumplimiento a las actividades establecidas en el plan de Acción 2021.

Por otro lado es importante mencionar que los rubros presupuestales que no presentan movimientos en la vigencia 2021, obedece a la imposibilidad de adelantar actividades relacionadas presencialmente y por la virtualidad se vieron afectadas de ejecutar, y dado que la Resolución 210, expedida por la Rectoría el 1 de septiembre de 2021, se autoriza a las directivas académico – administrativas de la Universidad a dar inicio al plan de retorno seguro y gradual en alternancia en sus diferentes sedes hasta el 15 de septiembre.

- **Rubro: Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas - 3-01-002-02-02-03-0003-018**

De acuerdo al presupuesto destinado para la programación de las actividades de funcionamiento del Centro de Bienestar y la asignación por parte de la Vicerrectoría Académica para el rubro destinado a la contratación de personal por Contratos de Prestación de Servicios la ejecución es la siguiente:

PRESUPUESTO ASIGNADO Rubro: Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas			
Código Rubro	Descripción	Valor	Indicadores
3-01-002-02-02-03-0003-018	Valor comprometido con corte a diciembre de 2021	\$ 2.220.679.953	79%
3-01-002-02-02-03-0003-018	Saldo en rubro	\$ 588.341.437	21%
3-01-002-02-02-03-0003-018	Valor asignado	\$ 2.809.021.390	100%

A la fecha el rubro Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas el valor comprometido es del 79 % por valor de DOS MIL MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 2.220.679.953) presentando un saldo a favor del 21% y pendiente por ejecutar por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$588.341.437).

De esta manera el saldo que se encuentra en este rubro corresponde a que en la vigencia 2021 se perfeccionaron 78 contratos, informando que el saldo del rubro corresponde a los 38 contratos pendientes que no se aprobaron ya que dependían de la alternancia académica siguiendo las directrices de la Vicerrectoría Académica y a la programación inicial de 116 CPS para la presente vigencia.

Estado CPS	Cantidad	Indicador
Suscritos y perfeccionados	78	67,2%
Pendiente tramitar (7) Odontólogos, (4) aux.odontólogos, (19) disciplinas deportes, (4)médicos, (1)siquiatra y (1)emprendimiento, (1) DDHH, (1) narración oral	38	33%
Total CPS Bienestar Institucional	116	100%

Como consecuencia de la asignación presupuestal, se evidencia que no se ejecutó el 33 % de personal para prestar el total de los servicios del centro de Bienestar Institucional.

Se presenta la distribución de los 78 Contratos de Prestación de Servicios que se encuentran en ejecución por área y grupo funcional.

ÁREA	No. CPS	GRUPO FUNCIONAL	VALOR ASIGANDO
ADMINISTRATIVO	17	ADMINISTRATIVO	\$ 599.708.970
APOYO ALIMENTARIO	6	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	\$ 122.651.010
MEDÍCOS	7	DESARROLLO HUMANO	\$ 266.398.013
AUX. ENFERMERÍA	14	DESARROLLO HUMANO	\$ 279.144.618

ÁREA	No. CPS	GRUPO FUNCIONAL	VALOR ASIGANDO
ODONTOLOGOS	2	DESARROLLO HUMANO	\$ 69.932.280
AUX. ODONTOLOGIA	2	DESARROLLO HUMANO	\$ 36.341.040
SICOLOGIA	8	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	\$ 301.321.762
FISIOTERAPEUTA	3	DESARROLLO HUMANO	\$ 107.266.646
DD.HH Y EQUIDAD DE GENERO	6	DESARROLLO HUMANO	\$ 125.679.433
TRABAJO SOCIAL	3	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	\$ 105.177.037
SOCIOAMBIENTAL	2	SOCIOAMBIENTAL	\$ 32.706.936
CULTURA	3	CULTURA	\$ 57.697.460
DEPORTES	5	DEPORTES	\$ 116.654.748
TOTAL CPS	78	VALOR TOTAL ASIGNADO	\$ 2.220.679.953

De acuerdo a la tabla anterior, para la vigencia 2021 no se realizaron 38 contratos que no fueron aprobados para realizarlos ya que dependían de la alternancia académica siguiendo las directrices de la Vicerrectoría Académica y de acuerdo a la programación inicial de 116 CPS para la presente vigencia, Por lo tanto quedaron pendientes por tramitar personal de los siguientes grupos o áreas funcionales del Centro de Bienestar Institucional (7) Odontólogos, (4) auxiliar de odontología, (19) disciplinas deportes, (4)médicos, (1)siquiatra y (1)emprendimiento, (1) DDHH, (1) narración oral.